

- de indignicia en que encauentos.
- N.º 201 Antonio Sanchez Lopez: A deuda  
de p.º y 10 debarco fallido por hallar  
se en las sumas indignicia y habiense  
he muestas de dos bestias menores  
objeto de la imposicion.
- N.º 203 Antonio Navarro Lopez: Deuda por  
de p.º u considerado fallido por la sumi-  
ma y razon que es anterior.
- N.º 112 Catalina Martinez: Deuda de p.º  
y se acordo declararlo fallido por que  
la tierra sobre que para estos contri-  
buicion, debida a su casa y proventus  
de se hallan encauentos.
- N.º 113 Juan de la Cruz Navarro: Deuda de p.º y  
dile por su notorio estado de pobreza.
- N.º 114 Juan Garcia Barranco Martinez: Deuda  
total de p.º se declara fallido por haber  
fallido en la suma indignicia.
- N.º 117 Juan Miguel Montoya: Deuda por de  
p.º u fallido por haber muestas sin dejar  
bien.
- N.º 118 Juan Jose Garcia Rojas: Deuda de p.º y  
se considera fallido por no encauentos  
biendo algunos que embargar.
- N.º 1198 Ines Lopez Navarro: A deuda de p.º  
de p.º que se declara como particulas

